

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15139 *Resolución de 15 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Uldecona (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 130, de 6 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de movilidad horizontal:

Un puesto de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y Clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal y en el tablón de anuncios.

Uldecona, 15 de noviembre de 2017.–La Alcaldesa, Núria Ventura Brusca.